RESOLUCIÓN 862/2018

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva ad. Ínterim Lic. Abel Navas Nájera del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX- ***CERTIFICA:*** *Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva, correspondiente al año dos mil dieciocho en el que se encuentra inscrita el Acta setenta y ocho guion dos mil dieciocho, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, que en su punto décimo noveno se transcribe literalmente:*

DECIMO NOVENO: *Se tuvo la visita programada de la Lcda. Astrid Gonzalez, Jefe de Recursos Humanos, quien presentó a Junta Directiva el "Manual de Inducción" para conocimiento y aprobación; para lo cual Junta Directiva por unanimidad de los presentes* ***RESUELVE 862/2018 a)*** *Aprobar el "Manual de Inducción" con los cambios solicitados por Junta Directiva;* ***b)*** *Instruye a la Jefe de Recursos Humanos para que en coordinación con la Jefe de Ventas, realicen un video relacionado con el Manual de Inducción y que se incluya el Manual de Ética.*

Y para los usos que convengan, extiendo la presente Certificación a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

COPEREX
Comité Permanente de Exposiciones
SECRETARIO a.i. JUNTA DIRECTIVA

Manual de Inducción

PARQUE DE LA INDUSTRIA
CIUDAD DE GUATEMALA
Un lugar para no olvidar

Recursos Humanos
COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES

Índice

CARTA DE BIENVENIDA 1
Introducción 2
Historia 3
Antecedentes Históricos 3
Filosofía institucional de Coperex 7
Naturaleza jurídica 7
Misión 7
Visión 7
Objetivo 7
Valores 8
1) Lealtad 8
2) Responsabilidad 8
3) Compromiso 8
4) Respeto 8
5) Honradez 8
Organigrama 9
Junta Directiva 10
Unidad de auditoria interna 10
Gerencia 10
Sub Gerencia 10
Coordinación Administrativa y Financiera 10
Departamento de Contabilidad 10
Departamento de Recursos Humano 10
Departamento de Promoción, Mercadeo y ventas 10
Compras 11
Seguridad (Monitoreo) 11
Departamento de Ingeniería 11
Aspectos Importantes 12
1) Jornadas de trabajo 12
2) Horarios de almuerzo 12
3) Ingreso a las instalaciones 12

4) Uso de Uniforme y gafete 12
5) Marcaje de asistencia 12
6) Formas de pago 13
7) Salud y Seguridad ocupacional 13
8) Otros beneficios 15

CARTA DE BIENVENIDA

Bienvenido al equipo de COPEREX

Somos afortunados al tenerte como parte de nuestro equipo de trabajo, que aseguramos será una gran aventura el compartir contigo tus conocimientos, tus experiencias y tú entrega al servicio con excelencia.

Acá en Coperex encontrarás un gran ambiente y un buen equipo de trabajo, claro que eso depende en gran medida de ti y de tu disposición de cooperar para que este lugar se "Un lugar para no Olvidar".

Fuiste elegido para formar parte de nuestra familia de trabajo, tu colaboración será valiosa, ya que nuestro éxito se basa en la labor de equipo que todos desarrollamos.

Aprovechamos para decirte que estamos felices de que te hayas unido a nosotros. En el transcurso de los próximos días aprenderás la naturaleza de nuestros servicios y tu actitud positiva te dará también la oportunidad de ascender que te ayudarán a triunfar en tu vida personal y profesional

Introducción

en este manual se presenta la información que se le proporcionara a los colaboradores de nuevo ingreso para que estos conozcan el comité permanente de exposiciones -COPEREX-, así como sus antecedentes históricos, misión, visión, objetivos entre otra información de la institución relevante para la adecuada bienvenida para el colaborador.

Esta inducción será proporcionada por el Departamento de Recurso Humanos el primer día de labores en sus primeras horas de trabajo, luego de la firma de su contrato y llenado de otros formularios derivados del proceso. En esta bienvenida se incluye un a los integrantes del equipo de trabajo de la recorrido por las oficinas del comité y otras instalaciones relevantes presentando en este recorrido institución y al nuevo colaborador con ellos, por último, será llevado a su departamento y presentado con su jefe inmediato y nuevos compañeros de trabajo para recibir la inducción a su puesto.

Historia

Antecedentes Históricos

Origen del Parque de la Industria (Década de los años 50)

El parque de la Industria es la mezcla de distintos elementos como lo son: la creatividad, la historia, el arte arquitectónico y obras de ingeniería y por último un lugar privilegiado por la naturaleza, con bellos jardines y áreas verdes.

El sitio en donde se encuentra el Parque de la Industria era propiedad de la familia Estrada Orantes, se extendía más para el norte de lo que actualmente es el área del parque. El terreno permaneció baldío durante el crecimiento de la ciudad. En la parte baja había una ciénaga que surgió debido a que anteriormente había allí una laguneta. El Crédito Hipotecario Nacional, durante los años cincuenta, estuvo llevando a cabo varios proyectos habitacionales, como Las Victorias, La Palmita, etc., por lo que, consideraron que el terreno del Parque de la Industria, por ser de gran área y bien situado, podría ser una lotificación. El Crédito Hipotecario nacional negoció la compra del sitio con la familia Estrada Orantes y ellos accedieron a venderlo.

Construcción de un Parque de Exposiciones (1961)

El señor Ramiro Samayoa, quien vivía justamente en la esquina de la 8ª. Calle y la Avenida Castellana, frente al parque, se le ocurrió presentarle un nuevo proyecto al Presidente Ydígoras Fuentes, mandatario de ese tiempo; un parque donde se celebraran ferias comerciales e industriales.



Soñador primero, promotor después de obras de mucha ayuda entre las cuales destaca este parque que hoy te da salud, paz y sana holgura". Homenaje de amigos y familiares

El General Ydígoras Fuentes, consideró con entusiasmo el proyecto para un parque de exposiciones, por lo cual se adquirió el terreno para desarrollar el parque. Siendo el terreno para el parque de la propiedad del Estado, el Departamento de Obras Públicas, se encargó de realizar la construcción. Colaboraron los ingenieros, arquitectos, agrónomos y demás expertos, dirigidos por el Ingeniero Luis Antonio Vásquez y el Ingeniero Moisés Cohen.

En la actualidad, se puede observar el monumento al señor Ramiro Samayoa, en el camellón central de la 8ª. calle de la zona 9, frente a la entrada principal del Parque de la Industria y en el límite norte del Cantón de Tívoli.

Obras artísticas de ingeniería y arquitectura

Murales de salones 1, 2 ,3 y 4

Se realizó un concurso para escoger quién estaría a cargo de los murales para los nuevos salones de exposiciones. Los ganadores fueron Roberto González Goyri y Efraín Recinos cuyos murales se pueden observar en los salones 1, 2 3 y 4. Las obras del Maestro Recinos fueron construidas utilizando hierro, cobre, aluminio y pintura. El primero es El segundo habla de un "noviazgo entre la luna y el paisaje", que no tienen relación ninguna con el comercio.

Monumento de la Industria y fuentes



Monumento a la Industria

Así fue como se le solicitó al Ingeniero Efraín Recinos que diseñara un monumento símbolo representativo de la Industria, que midiera cien metros. El Ingeniero Recinos decidió respetar la altura de los árboles y creó un monumento de veinte metros de alto, porque según sus palabras un monumento más alto no valía la pena porque no se podía apreciar desde lejos. Es una escultura de un solo color, con una base de concreto y hierro; tiene un sentido vertical muy marcado. Su forma es una especie de "engranaje que se mueve impulsada por la fuerza de los hombres que la van empujando". La estructura cuenta con un espejo de agua y unas lámparas, las cuales completan el aspecto decorativo de su presentación.

También se le comisionó al Ingeniero Recinos la fuente central, la cual cuenta con una cascada mural, para su construcción se utilizó concreto martelinado, hierro, piedra de mármol y piedrín. En esta cascada se utilizó el alto y bajo relieve y modelado con mucha textura.



Náyades, figuras femeninas

En sus formas sobresalen personajes acuáticos como náyades, sirenas, las cuales son personajes que surgen del agua; también hay figuras femeninas y un monumento pequeño al amor.

La concha acústica

La concha acústica fue diseñada por el Ingeniero Luis Vásquez y calculados por el Ingeniero Mauricio Castillo, quien había estudiado por largo tiempo con el maestro Félix Candela en lo que respecta a cáscaras de concreto. Los senderos también fueron diseñados por el Ingeniero Vásquez.



Concha Acústica

En los primeros años de funcionamiento el parque estaba conformado por cuatro salones de exposiciones, dos con murales de Roberto González Goyri y dos por el maestro ingeniero Efraín Recinos, una fuente central, el monumento a la Industria, la concha en el anfiteatro y en el otro extremo del parque, el Salón de Cristal con las oficinas para el comité administrativo, áreas de mantenimiento y servicios sanitarios.

La obra se concluyó en julio de 1961 y pasó a manos de un comité de empresarios, quienes manejarían los fondos que ingresaran en las ferias para mantener el parque y ampliar las instalaciones cuando fuera necesario. Estaba, y actualmente sigue compuesto por cinco miembros de las diferente Cámaras representantes de los sector agrícola, comercial e industrial del país y un representante del Ejecutivo del Estado. Se fundó el Comité Permanente de Exposiciones, COPEREX.



Cascada con murales

Creación legal de COPEREX (1963-1973)

Según Decreto-Ley número 36 del entonces Presidente Enrique Peralta Azurdia, se crea el Comité Permanente de Exposiciones, el cual asumiría las funciones que realizaban el Comité de Exposiciones Industriales Internacionales y el Comité de Mantenimiento del Parque Centro América.

El 25 de septiembre de 1973, se publicó en el Diario de Centro América el Decreto del Congreso de Guatemala número 67-73, donde se establece la Ley Orgánica del Comité Permanente de Exposiciones COPEREX, derogando el Decreto Ley 36.

En ese año, durante un ambiente de política integracionista, cuando se estableció la Ley Orgánica de COPEREX, se le llamó Parque Centroamérica, pero ya que ese nombre nunca se divulgó, se registró luego, de nuevo, como Parque de la Industria. Se empezó una tradición de tener en los años pares, ferias nacionales y en los impares, ferias internacionales.

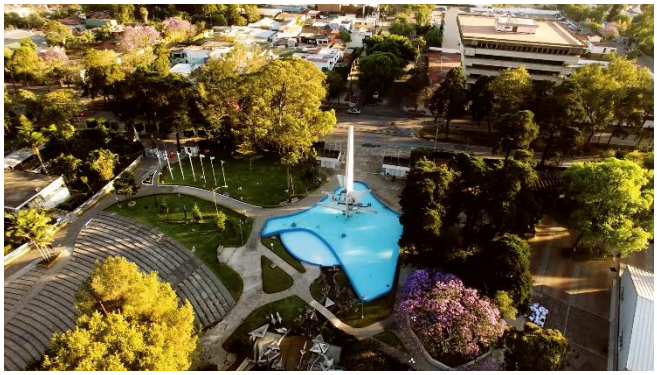
Durante el terremoto de 1976 y 7 años posteriores

El terremoto de 1976, no causó daños muy sustanciales a las estructuras del parque; no así el caso del Hospital General de la Ciudad. Debido a que los salones estaban desocupados por ser el mes de febrero, el ejército se encargó de montar el hospital allí, improvisando dentro de los salones. Ese año tocaba que se celebrara la Feria Nacional, por lo que se le habló al Presidente Kjell Laugerud para presentarle el caso, les concedió que se llevara a cabo la feria en la Escuela de Aviación en la zona 13, donde había unos nuevos hangares que se podían utilizar. COPEREX, se trasladó a trabajar allí, y preparar la feria y se construyeron varias galeras que luego se trasladaron al parque para utilizarlas para los restaurantes temporales.

El año siguiente correspondía celebrar la feria internacional, entonces, otra vez se gestionó ayuda del gobierno. Decidieron facilitar fondos para construir nuevos salones de exposiciones, (Salones 8 y 9 actualmente) ya que el hospital seguía allí y no se mudaría a corto plazo.

A lo largo de los años COPEREX ha organizado innumerables ferias que ha posicionado a el Parque de la Industria como un ente impulso de la economía nacional e internacional.

Por ello muchas organizaciones ha tomado al Parque de la Industria como sede para sus grandes exposiciones, congresos, ferias y eventos de alto nivel tales como Feria Ganadera, Feria del Libro, Feria Católica, Feria del Empleo, Expo Comicon, entre otras de gran renombre.



Y claro sin dejar fuera la más conocida de todas Interfer que es organizada por el mismo Comité que administra el parque, en donde año con año todas las familias se dan lugar a disfrutar de actividades artísticas, musicales, infantiles, juegos mecánicos, restaurantes y bazares.

Filosofía institucional de Coperex

Naturaleza jurídica

COPEREX es una entidad descentralizada con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad de contraer derechos y obligaciones. Es la entidad que administra el Parque de la Industria sus ingresos y gastos. La Junta Directiva esta integrada por 5 miembros nombrados de la siguiente forma:

- ✓ Un representante del Organismo Ejecutivo
- ✓ Un representante de la Asociación General de Agricultores
- ✓ Un representante de la Cámara de Comercio de Guatemala
- ✓ Dos representantes de la Cámara de Industria de Guatemala

Misión

Promocionar, asesorar, comercializar y realizar exposiciones y eventos feriales nacionales e internacionales, con infraestructura moderna y un alto servicio al cliente.

Visión

Ser reconocida como la entidad líder para la organización y desarrollo de exposiciones y eventos feriales, culturales, de entretenimiento, artísticos y sociales, mediante la excelencia en calidad y servicio al cliente.

Objetivo

1. Promocionar y desarrollar eventos, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, de productos, industriales, artesanales, agropecuarios o de otra naturaleza que estimulen y desarrollen su comercialización, mercadeo, producción y promoción.



2. Beneficiar la economía nacional y el crédito del mercado guatemalteco, mediante el intercambio técnico-promocional en los campos de la industria y el comercio, con otros países.

3. Optimizar la administración de los bienes que forman parte del patrimonio del parque de la industria.

Valores

A los colaboradores de nuevo ingreso se les proporcionara copia en digital del manual de ética y conducta en done están definidos los valores y normas d ética.

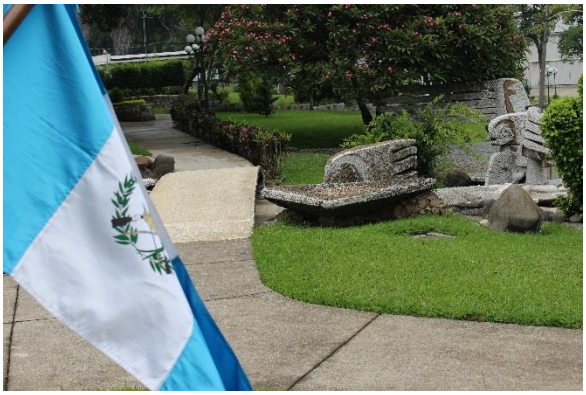
1) Lealtad
   para Coperex es la fidelidad de reconocer que existe una unión entre la institución, el colaborador y el cliente a quienes les debemos cumplimiento, honor y gratitud.

2) Responsabilidad
   para Coperex es reconocer y aceptar las consecuencias de una acción o una decisión, es el cumplimiento de todas las tareas asignadas.

3) Compromiso
   Para COPEREX es el valor que permite que una persona dé todo de sí misma para lograr los objetivos.

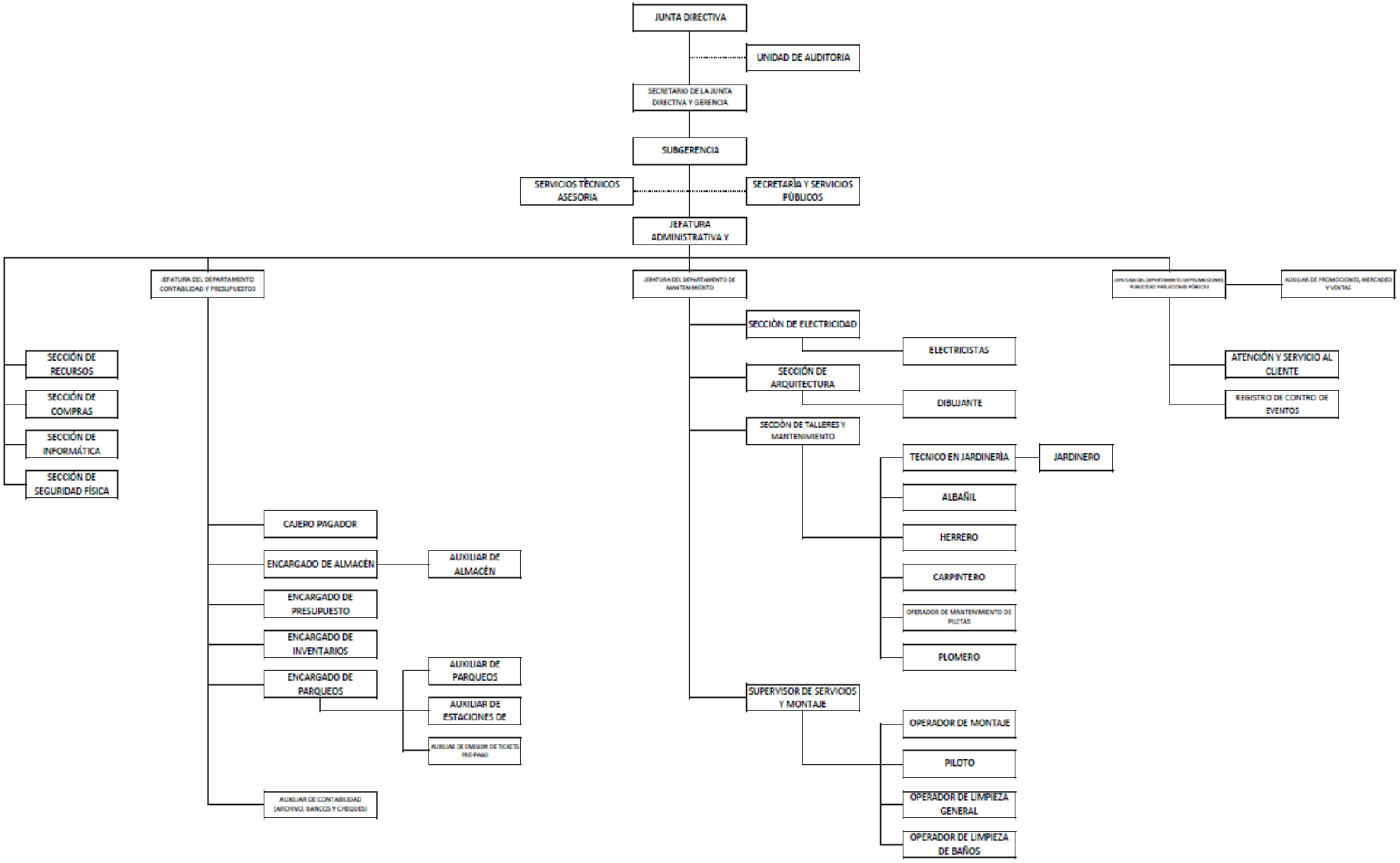
4) Respeto
   Para Coperex es la capacidad de una persona de no traspasar la línea divisoria de los derechos de otra persona.

5) Honradez



Para Coperex es la moralidad de nuestra actitud a nivel general

Organigrama



Junta Directiva

Son la máxima autoridad del COPEREX, a ellos les corresponde la dirección general de las actividades de la institución.

Unidad de auditoria interna

Evaluar los procesos de control interno de COPEREX a través de verificaciones oportunas de la correcta aplicación, supervisión de las operaciones financieras y administrativas presentando las recomendaciones correspondientes a Junta Directiva.

Gerencia

Después de Junta directiva, esta es la unidad superior de administración que tiene a su cargo la planificación, dirección, organización y control de las actividades administrativas COPEREX, de acuerdo con las instrucciones de Junta Directiva, para el cumplimiento de la filosofía institucional.

Sub Gerencia

Es el co-responsable con la Gerencia de planificar, dirigir, organizar y supervisar las actividades administrativas de COPEREX, para el cumplimiento de la filosofía institucional.

Coordinación Administrativa y Financiera

Coordinar de forma eficaz y eficiente a las unidades administrativas de la Institución a su cargo, en lo referente a actividades de carácter administrativo y financiero.

Departamento de Contabilidad

Velar por las actividades contables relacionadas con los ingresos, egresos, programación de elección de pregustaría, pago a proveedores u otros servicios, pagos del personal, inventarios de activos fijos de propiedad de la institución. Las unidades a cargo de este departamento son: Presupuesto, caja, parqueos, Cheques, Bancos, Inventarios y Bodega.



Departamento de Promoción, Mercadeo y ventas

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades inherentes a la promoción, mercadeo y ventas de los servicios que puede prestar el Parque de la industria. Velando por que el mismo sea una entidad reconocida como líder en la organización de eventos y ferias.

Departamento de Mantenimiento

Planificar, organizar, dirigir y supervisar las labores del personal técnico y operativo para mantener en óptimas condiciones las instalaciones físicas del parque y brindar un servicio de excelencia antes, durante y después de los eventos. Las unidades a cargo de este departamento son: Arquitectura, Electricidad, Albañilería, Plomería, Herrería, Mantenimiento en General.

Sección de Recursos Humano

Actividades inherentes al proceso del Recurso Humano del COPEREX, tales como reclutamiento y elección, capacitación, control, promoción, desempeño eficiente y elaboración de nóminas. Las unidades a cargo de este departamento: Enfermería, Recepción, Mensajería y personal de limpieza de oficinas.

Sección de Compras

Asegurar el suministro de los recursos materiales, los productos o servicios que se contraten o subcontraten para el que todos los departamentos cuenten con los materiales necesarios para su óptimo funcionamiento.



Sección de Seguridad Física

Coordinar con el personal de servicios de seguridad contratados para velar por la protección y resguardo de las personas, vienes, valores de la institución y el normal funcionamiento de las cámaras.

Sección de Informática

Vela por el buen funcionamiento de las maquinas, servidores y resguardo de la información realizando backups continuos.

Aspectos Importantes



1) Jornadas de trabajo

La jornada de trabajo se establece según contrato.

2) Horarios de almuerzo

Todos los colaboradores cuentan con 30 minutos de almuerzo para ingerir sus alimentos. Los horarios para cada colaborador serán asignados por el jefe inmediato del colaborador según las necesidades del servicio.

3) Ingreso a las instalaciones

Los colaboradores de COPEREX tendrán acceso a las instalaciones del parque por la por la puerta no. 9 si ingresa únicamente peatonalmente y por la puerta no. 1 si el colaborador ingresa con vehículo o peatonalmente.

Al momento de su ingreso y egreso serán tomados los datos de hora y firma según corresponda por el personal de seguridad, así como serán registrados las mochilas, bolsos y baúles / cajuelas de los vehículos por lo agentes de seguridad.

4) Uso de Uniforme y gafete

Todos los colaboradores serán dotados de uniforme y gafete respectivamente para utilizarse dentro de las instalaciones del parque.

El gafete debe ser portado siempre dentro de las instalaciones y debe ser presentado al ingreso de estas. Si por la naturaleza de las funciones del colaborador no puede portarlo, siempre deberá ser presentado en la entrada de la garita en su ingreso.

5) Marcaje de asistencia

Es obligatorio para todos los colaboradores de Coperex deben registrar su ingreso, tiempo de comida (Salida y Entrada) y egreso según le corresponda diariamente. Si el colaborador por la razón que fuese no lo realizará deberá notificarlo a su jefe inmediato y al departamento de Recursos Humanos. De lo contario se tomarán medidas disciplinarias

6) Formas de pago

Los colaboradores de nuevo ingreso se les solicitar desde el primer día de labores gestionar su número de cuenta en el banco del sistema asignado por COPEREX. Las transferencias de sueldos se realizarán de forma mensual.

7) Salud y Seguridad ocupacional

- Atención de enfermería:

Todos los colaboradores de Coperex cuenta con la atención de una enfermera Profesional quien es la encargada de dar rondas regulares a las instalaciones del Parque para la supervisión de los colaboradores, brindar chequeos generales a los colaboradores, brindar primeros auxilios, brindar capacitaciones a los colaboradores en materia de SSO y temas como VIH/SIDA llevar un control regular de la vacunación contra el Tétano, influencia y otras vacunas que puedan ser proporcionadas para las entidades correspondientes. Es importante notar que en la enfermería de Coperex no se encentraran medicamentos a menos que estos sean recetados por un médico esto en cumplimiento al acuerdo 229-2014 y sus reformas 33-2016.

- **E**quipo de **P**rotección **P**ersonal:

Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos laborales y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Este equipo es personal, es decir, solo protege al trabajador que lo le puesto en el momento. Además con carácter general, salvo algunos equipos específicamente clasificados como "de uso común", solo pueden ser utilizados por un trabajador y no pueden compartirse. Las ventajas que se obtienen a partir del uso del EPP son las siguientes:



1. Evitar daños a la salud del trabajador, ya sea en forma de accidente laboral o de enfermedad profesional; por esto

es muy importante y vital en el trabajo que el empleado use su EPP específico para cada tarea.

2. Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona.

3. Mejorar el resguarde de la integridad física del trabajador.

4. Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES RESPECTO A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL?

"**ARTÍCULO 8.** Todo trabajador está obligado a cumplir con las normas sobre SSO, indicaciones e instrucciones que tengan por finalidad proteger su vida, salud e integridad corporal y psicológica.
Asimismo está obligado a cumplir con las recomendaciones técnicas que se le den, en lo que se refiere al uso y conservación del equipo de protección personal (EPP) que le sea suministrado, a las operaciones y procesos de trabajo indicados para el uso y mantenimiento de maquinaria"

REGLAMENTO DE SSO - Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Gubernativo 229-2014

Debe incluirse también todas las instalaciones del Parque de la Industria, así como el equipo de trabajo.

CAPÍTULO III
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES
ARTÍCULO 9. Se prohíbe a los trabajadores:
a) Ejecutar actos tendientes a impedir que se cumplan las medidas de SSO en las operaciones y procesos de trabajo.
b) Dañar o destruir los resguardos y protecciones de máquinas e instalaciones o removerlas de su sitio sin tomar las debidas precauciones.
c) Dañar o destruir los equipos de protección personal (EPP) o negarse a usarlos.
d) Dañar, destruir o remover avisos o advertencias sobre condiciones inseguras o insalubres.
e) Hacer juegos, bromas o cualquier actividad que pongan en peligro su vida, salud e integridad corporal o la de sus compañeros de trabajo.
f) Lubricar, limpiar o reparar máquinas en movimiento, a menos que sea absolutamente necesario y que se guarden todas las precauciones indicadas por el encargado de la máquina.
g) Presentarse a sus labores o desempeñar las mismas en estado de ebriedad o bajo influencia de narcóticos o droga enervante.

h) Realizar su trabajo sin la debida protección de vestimentas o herramientas para el trabajo que realice.
i) Ignorar o no acatar las medidas de bioseguridad establecidas en los lugares de trabajo.
j) Discriminar y estigmatizar a las personas que viven con VIH/SIDA, de igual manera, violar la confidencialidad y el respeto a la integridad física y psíquica a la cual tienen derecho estas personas.

REGLAMENTO DE SSO - Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Gubernativo 229-2014

Los colaboradores de Coperex el primer día de ingreso son dotados de equipo para la protección de su salud y seguridad el mismo será proporcionado según la naturaleza de su trabajo, entregando les también los lineamientos de seguridad que deben respetar y sus obligaciones para cuidar su salud. (**Ver Anexo 1**)

8) Otros beneficios

a. Parqueo sin costo

Todo colaborador que cuente con vehículo o motocicleta le será asignado un espacio adecuado dentro de las instalaciones del parque para estacionarse durante su jornada de trabajo sin costo alguno.

b. Celebración de cumpleañeros mensuales

Cada inicio de mes la Sección de Recursos Humano girará un calendario que será publicado en las carteleras de los colaboradores con los cumpleañeros del mes correspondiente. Así como a final del mismo mes serán festejados los últimos días del mes el mismo grupo, compartiendo con ellos pastel y un grato momento.

c. Actividades Lúdicas impulsadas por PROSEC

Estas actividades son organizadas por colaboradores designados por Junta Directiva, para promover la Cultura Productividad, Servicio de Calidad y los valores institucionales a todos los colaboradores de forma periódica.